

**Citation:** GARCÍA GARCÍA-REVILLO, M. , «Profª Drª Eva María Vázquez Gómez, *In Memoriam*», *Peace & Security – Paix et Sécurité Internationales*, No 12, 2024.

## PROFª DRª EVA MARÍA VÁZQUEZ GÓMEZ, *IN MEMORIAM*

Miguel GARCÍA GARCÍA-REVILLO<sup>1</sup>



El 19 de junio de 2023, los medios de comunicación de todo el mundo anunciaban la adopción, en la sede de las Naciones Unidas en Nueva York, de un importante tratado internacional sobre la protección de la diversidad biológica marina en áreas más allá de la jurisdicción nacional (léase, el alta

<sup>1</sup> Prof. Titular (Associate Professor) de Derecho Internacional Público y RRII. Universidad de Córdoba.

mar y la Zona internacional de los fondos marinos). La protección de numerosas especies marinas, así como de los llamados recursos genéticos marinos, situados en dichas zonas comunes y, por tanto, más expuestos a una explotación desenfundada y descontrolada, es su principal objetivo.

El *Acuerdo en el marco de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar relativo a la Conservación y el Uso Sostenible de la Diversidad Biológica Marina de las Zonas Situadas Fuera de la Jurisdicción*, más conocido en el mundillo especializado como «Acuerdo BBNJ» (Biodiversity Beyond National Jurisdiction) «entrará en vigor 120 días después de la fecha en que se haya depositado el sexagésimo instrumento de ratificación, aprobación, aceptación o adhesión» (art. 68). Puede pasar tiempo hasta que eso ocurra, pero el primer paso, a menudo el más difícil, ya está dado. En este caso, llegar a este texto consensuado ha costado una compleja negociación de casi 20 años.

La vida ofrece a veces situaciones desconcertantes. Si el 19 de junio se adoptaba el texto del Acuerdo BBNJ, apenas tres días después se nos iba una de las personas que más esfuerzos habían hecho, tanto desde el equipo negociador de la Unión Europea como desde la delegación de España, porque ese tratado internacional saliera adelante. Me refiero a mi querida compañera y amiga, la Doctora Eva M<sup>a</sup> Vázquez Gómez, Profesora Titular de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales de la Universidad de Córdoba, fallecida el 22 de junio de 2023. A pesar de la tristeza de su partida, es reconfortante pensar que, aunque fuera por días, como si lo hubiese estado esperando, Eva pudo ver culminado en un texto definitivo el largo proceso negociador en el que tanto había luchado.

A los muchísimos amigos y compañeros que han transmitido, consternados, su sincero abrazo a Curro, su marido, a Javier y Alicia, sus hijos, y a sus padres, hermanos y otros familiares, se suma una larga lista de colegas, dentro y fuera de España, que nos han mandado, a los profesores del Área (Rafael Casado Raigón, Manuel Hinojo Rojas, Eduardo Jiménez Pineda y yo mismo) sus mensajes de afecto y admiración en esos días difíciles, además de los homenajes también ofrecidos, a nivel institucional, entre otros, por la AEPDIRI, la Assidmer y nuestra Facultad, muy de agradecer en todos los casos.

En lo profesional, no se puede decir que Eva no haya sido profeta en su tierra porque sí lo ha sido. En todo caso, es de justicia recordar algunos detalles de su trayectoria que atestiguan una vida académica fructífera y una vocación

universitaria muy profunda. Eva M<sup>a</sup> Vázquez Gómez se licenció en Derecho por la Universidad de Córdoba en el año 1994. Su tesina de licenciatura, dirigida por nuestro común maestro y amigo, el Profesor Rafael Casado Raigón, titulada *El Dictamen 2/94 del Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas sobre la adhesión de la Comunidad al Convenio para la protección de los Derechos Humanos y de las Libertades Fundamentales*, defendida en septiembre de 1997 y con la que consiguió el Premio Extraordinario de Licenciatura, además de acreditar su «madera» investigadora, sirvió también de punto de partida para su estrecha y extensa relación con lo que hoy es la Unión Europea.

El excelente resultado de la tesina, y su fuerte vocación universitaria, fueron confirmados por su tesis doctoral, también dirigida por Rafael Casado, sobre *Los organismos internacionales de ordenación pesquera. La cooperación para la conservación y la gestión de los recursos vivos de la alta mar*, defendida en noviembre de 2001 ante un tribunal de prestigio, compuesto por los profesores Juan Antonio Carrillo Salcedo, Victoria Abellán Honrubia, José Manuel Sobrino Heredia, Juan José González Rus (que actuó de presidente) y Manuel Hinojo Rojas (que actuó de secretario) y calificada con sobresaliente *cum laude* por unanimidad. Dicha tesis, con la que consiguió el Premio Extraordinario de Doctorado, sirvió de base a su monografía, con el mismo título, publicada por la Junta de Andalucía en 2002 y galardonada con el premio de investigación «Leocadio Martín Mingorance», de la Universidad de Córdoba, obra que se convirtió pronto en uno de los referentes en la materia tanto a nivel nacional como internacional. Entre las muchas aportaciones de su contenido, cabe destacar que, para la Prof<sup>a</sup> Vázquez Gómez, crítica con todas las manifestaciones de «jurisdicción progresiva» (*creeping jurisdiction*) y con lo que denominó «jurisdicción progresiva colectiva», por lo que implica de gestión del alta mar por unos pocos con exclusión de los demás, la cooperación permanente que proporcionan las organizaciones internacionales de pesquerías constituye el mejor instrumento para la consecución de una pesca racional, sostenible y responsable en alta mar.

Estos trabajos fueron el punto de partida de una extensa labor investigadora que se vio reflejada en un amplio número de publicaciones en forma de libros, capítulos de libro y artículos en revistas especializadas, tanto en Derecho del mar y Derecho de la Unión Europea, sus áreas de mayor dedicación, como en otras materias del Derecho Internacional, entre las que podrían mencionarse

el Derecho de la responsabilidad internacional o el de la cooperación territorial en el ámbito europeo. También fue constante su participación, como ponente o conferenciante invitada, en congresos de prestigio y en proyectos y grupos de investigación de alto nivel, tanto nacionales como internacionales.

En el terreno de las publicaciones, por recordar solo algunas, podemos mencionar, entre otras, en cuanto al Derecho del mar, «La configuración de los objetivos y principios rectores destinados a regir la diversidad biológica marina en los espacios de interés general» (en *La contribución de la Unión Europea a la protección de los recursos biológicos en espacios marinos de interés internacional*, Tirant lo Blanch, Valencia 2021), «El equilibrio entre los derechos y deberes de los Estados ribereños y los de otros Estados interesados respecto de los recursos marinos vivos» (en *La construcción jurídica de un espacio marítimo común europeo*, J.M.Bosch Editor, Barcelona, 2020), «La protección de la diversidad biológica marina más allá de la jurisdicción nacional. Hacia un nuevo acuerdo de aplicación de la Convención de Naciones Unidas sobre el Derecho del mar» (*Revista Electrónica de Estudios Internacionales*, n° 37, 2019), «Problèmes de conservation et de gestion des ressources biologiques en Méditerranée. La zone de protection de la pêche espagnole» (en *La Méditerranée et le droit de la mer au début du XXIème siècle*, Bruylant, Bruselas, 2002) y «L'Union Européenne face à l'approche écosystémique comme instrument de gestion en matière de pêche», en coautoría con Adela Rey (en *L'état actuel du Droit international de la Mer. Libro Homenaje al profesor Daniel Vignes*, Bruylant, Bruselas, 2009). En relación con otras materias, igualmente podemos recordar, entre otros, sus trabajos sobre «La impronta del *ius cogens* en el proyecto de artículos de la Comisión de Derecho Internacional sobre la responsabilidad del Estado por hechos internacionalmente ilícitos», en coautoría con Rafael Casado Raigón (en *Soberanía del Estado y Derecho internacional. Homenaje al profesor Juan Antonio Carrillo Salcedo*, Servicio de publicaciones de las Universidades de Córdoba, Sevilla y Málaga, 2005) o «Hacia una aproximación crítica entre el Derecho constitucional y el Derecho internacional», en coautoría con Miguel Agudo Zamora (*Boletín Mexicano de Derecho Comparado*, n° 140, 2014). A estos, cabría sumar, además, la coordinación de varias obras colectivas de relevancia, como *El arreglo pacífico de las controversias internacionales. XXIV Jornadas de la Asociación Española de Profesores de Derecho internacional y Relaciones internacionales (AEPDIRI)*, Córdoba, 20-22 de octubre (con M<sup>a</sup> Dolores Adam y Noe Cornago, Tirant,

2013) *Los instrumentos jurídicos de la cooperación territorial en Europa. Especial referencia a Andalucía* (con Enrique Martínez, Junta de Andalucía, 2014) y *Regional strategies to maritime security. A comparative perspective* (con Claudia Cinelli, Tirant, 2014).

También tuvo una participación destacada en congresos, nacionales e internacionales, tanto como ponente o conferenciante invitada (por ejemplo, con «La Unión Europea y la protección de los recursos biológicos marinos fuera de la jurisdicción de los Estados», en *Los nuevos retos de la Unión Europea en la conservación de los recursos biológicos marinos*, Universidad de Barcelona, marzo 2019 o «La Unión Europea y el Derecho del mar,» en las *XXVI Jornadas ordinarias de la Asociación Española de Profesores de Derecho internacional y Relaciones internacionales*, Sevilla, 15 y 16 de octubre de 2015) como desde la responsabilidad de la dirección o coordinación. En este aspecto, cabe destacar, por ejemplo, la dirección, junto al profesor Agudo Zamora, del *III Congreso Europeo de Cooperación Territorial Europea y de Vecindad* (Córdoba, 28 y 29 de octubre de 2013) y la coordinación, junto a la profesora Cinelli, del *Workshop Regional strategies to maritime security: a comparative perspective* (Córdoba, 27 de noviembre de 2013), cuyos resultados se publicaron en las obras referidas más arriba.

Eva Vázquez mantuvo además un contacto asiduo con diversos equipos de investigación de otras universidades y centros de prestigio, dirigió uno de los grupos de trabajo de la Red de Expertos Europeos en Seguridad Marítima (Marsafenet) financiada por la UE, y fue delegada de organización de la Asociación Internacional de Derecho del Mar (Assidmer). Por su parte, en España, entre otras muchas cosas, Eva fue Vicedecana de la Facultad de Derecho y CCEE de la Universidad de Córdoba y miembro de la Junta Directiva de la Asociación Española de Profesores de Derecho Internacional y Relaciones Internacionales (AEPDIRI), y de la «Red de Excelencia de Estudios Jurídico-Marítimos» (REDEXMAR), dirigida por el profesor Sobrino Heredia y otros profesores de las Universidades de Coruña y Vigo. Además, la profesora Vázquez Gómez fue investigadora principal de proyectos de investigación de carácter competitivo, tanto nacionales como autonómicos, siguiendo la estela de los proyectos liderados por nuestro maestro, Rafael Casado, desde 1998. El más reciente, *Cuestiones recientes y pendientes en el marco de la ordenación jurídica internacional de mares y océanos (MARE IURIS)* del Ministerio de Ciencia e Innovación, desarrollado entre 2019 y 2022, del que tuve el honor de ser su coinvestigador principal, presentó su informe final en este año de 2023.

Y sobre todo, Eva fue una profesora querida y admirada por sus alumnos. Durante sus casi 30 años de dedicación a la labor docente, impartió con regularidad los cursos de las dos principales asignaturas de nuestro área de conocimiento, esto es, Derecho Internacional Público y Derecho de la Unión Europea, primero en la licenciatura y posteriormente en el grado en Derecho, junto a otras materias optativas y de libre configuración ofrecidas por el Área. También fue una asidua profesora de diversos másteres universitarios tanto en España como en el extranjero, donde impartió docencia, como profesora visitante o invitada, entre otras, en la UNAM y en la Universidad de París XII. Además, dirigió varias tesis doctorales y fue coautora de la obra *Curso de Derecho de la Unión Europea*, coordinada por los profesores Alcaide Fernández y Casado Raigón, en las tres ediciones de la misma publicadas hasta la fecha por Tecnos (la última, en 2018).

Para esa labor docente, como buena universitaria, Eva se valió de los conocimientos adquiridos en su actividad investigadora y de su experiencia en el campo de la transferencia, donde desarrolló una aportación muy destacada. Solo por recordar algunos ejemplos, además de su participación en los informes jurídicos técnicos sobre el Derecho del mar solicitados por la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía y el Ministerio de Agricultura y Pesca, elaborados en el marco de la colaboración entre ambas instituciones y el Área de Derecho Internacional de nuestra Universidad, la profesora Vázquez asesoró, a través de los *twinning projects* de la Unión Europea, a los gobiernos de Rumanía, Bulgaria y de los países bálticos, para la armonización de sus legislaciones en materia de pesca, de cara a su incorporación a la UE; fue miembro de la Delegación Española en el Grupo de Trabajo del Derecho del Mar (COMAR) del Consejo de la Unión Europea; fue experta nacional destacada en la Dirección General de Asuntos Marítimos y Pesqueros de la Comisión Europea, en Bruselas, durante cuatro años, lo que se tradujo en una extensa serie de aportaciones e informes y le dio la oportunidad de participar, entre otros, en el Comité de Pesca de la FAO, en la Asamblea General de las Naciones Unidas o en las reuniones anuales de la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos, con sede en Kingston (Jamaica). Además, como se ha señalado antes, estuvo muy implicada en la negociación del Acuerdo BBNJ durante gran parte de su largo proceso negociador, hasta su culminación en la Conferencia Intergubernamental convocada por la Asamblea General de

la ONU en 2017, desarrollada entre 2018 y 2023, en la que participó como miembro de la delegación española con la correspondiente plenipotencia.

Precisamente, la presentación de su ponencia sobre «La configuración de los objetivos y principios rectores destinados a regir la diversidad biológica marina en los espacios de interés general», en el congreso internacional sobre *La contribución de la Unión Europea a la protección de los recursos biológicos en espacios marinos de interés internacional*, de la AEPDIRI y el Proyecto Jean Monnet EUROGLOBAL, en colaboración con la Universidad de Córdoba, celebrado entre los días 4 y 5 de noviembre de 2021, ya aquejada de la enfermedad que la acompañaría hasta el final de sus días, fue su última participación, presencial, ciertamente heroica, en un acto académico de estas características.

No es fácil escribir cuando se te va una querida amiga y una compañera con la que has compartido tantas cosas, tantas penas y alegrías, durante más de 25 años. Desde aquel memorable curso de 1998 en la Academia de Derecho Internacional de La Haya, en el que me contó, en confianza, que estaba saliendo con un chico, Curro, que se convertiría poco después en su marido y su media naranja durante todos estos años, son muchas, muchísimas las vivencias y recuerdos que se vienen a la mente. Si algo puede resumir gran parte de esos recuerdos, y su personalidad, es que Eva era un ciclón, un torbellino de actividad y de entusiasmo, de fortaleza a pesar de las dificultades, y una persona de buen corazón, de bases profundas, que es lo importante. Con la confianza que nos teníamos, fueron varias las ocasiones, en estos últimos años, en las que hablamos de la salud y de levantar el pie del acelerador, unos y otros, después de dos décadas frenéticas. Pero ella no sabía hacerlo. No sabía vivir de otra manera que no fuera al ciento veinte por cien. Si lo hubiese hecho, si hubiese dejado de ser como era, vital hasta el fondo, madre, esposa, profesora, investigadora, negociadora y amiga, su maltrecha salud se la hubiese llevado, probablemente, mucho antes.

Durante estas últimas semanas, cuando sabíamos que el tiempo se estaba acabando, Rafael, para quien esos días han sido especialmente difíciles, fue el puente que nos mantenía en contacto con ella y con su familia, para expresarle y recibir todo el cariño que nos teníamos, en el final de esta larga y dura enfermedad. En una placa, colocada en su honor en uno de los claustros de nuestra Facultad, su segunda casa, se reproducen unas palabras de San Agustín que Eva, persona de fe, tenía en el corazón: «La muerte no es nada, solo he

*Prof<sup>a</sup> Dr<sup>a</sup> Eva María Vázquez Gómez, In Memoriam*

pasado a la habitación de al lado». Desde esa habitación podrás ver, querida Eva, que queda tu legado, en tu obra y en todos nosotros, y en un importante tratado internacional por el que tanto luchaste. Buen trabajo, profesora. Un beso muy fuerte.